

**Este documento entrega un resumen de las comisiones que son de cargo de los Fondos de Pensiones y de Cesantía por la inversión que se realiza en fondos mutuos, de inversión e índices financieros en Chile y en el extranjero, correspondiente al 1º trimestre de 2018.**

Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Estas comisiones cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos. Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

**Situación al 1er trimestre de 2018**

Las comisiones de administración incluidas en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros, en el primer trimestre de 2018, alcanzaron un total de US\$ 153,52 millones, equivalentes a un 0,28% del valor de los activos de los Fondos de Pensiones. Dicho porcentaje varía dependiendo del tipo de Fondo y su exposición a estos vehículos de inversión (tabla 1).

Lo anterior significa que, en promedio, se paga \$237 mensual por comisiones de administración por inversiones en fondos mutuos, de inversión e índices financieros por cada \$1 millón de saldo en la cuenta de capitalización individual de los afiliados (tabla 2).

En el caso de los Fondos de Cesantía, estas comisiones ascienden a un monto de US\$ 1,29 millones, equivalente a un 0,04% del valor de los activos de dichos fondos (tabla 3). Esto equivale a un costo mensual, por millón de pesos administrado, de \$36 para las cuentas individuales de cesantía y de \$33 para el Fondo de Cesantía Solidario.

Para información en detalle, puede revisar el siguiente link:  
<http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10093.html>

**Es importante mencionar que cualquier decisión de elección de fondo o de AFP debe considerar aspectos como la rentabilidad, costo y calidad de servicio. Como se dijo anteriormente, las comisiones de administración que se cobran por inversiones en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros ya están descontadas de la rentabilidad que la Superintendencia informa mensualmente.**

**Tabla 1**  
**Fondos de Pensiones: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados)\***

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	0,50%	0,39%	0,29%	0,17%	0,02%	0,28%
Cuprum	0,48%	0,38%	0,30%	0,19%	0,03%	0,29%
Habitat	0,49%	0,38%	0,29%	0,18%	0,01%	0,28%
Modelo	0,51%	0,38%	0,29%	0,19%	0,02%	0,29%
Planvital	0,54%	0,42%	0,33%	0,21%	0,05%	0,31%
Provida	0,52%	0,41%	0,31%	0,19%	0,03%	0,29%
<b>Total general</b>	<b>0,50%</b>	<b>0,39%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,18%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,28%</b>

**Tabla 2**  
**Fondos de Pensiones: Comisiones mensuales por cada millón de pesos en saldo de la cuenta \*\***

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	416	325	243	144	18	234
Cuprum	399	316	249	154	27	239
Habitat	408	316	240	150	7	231
Modelo	426	318	242	156	19	241
Planvital	450	349	277	173	45	256
Provida	431	338	256	157	25	243
<b>Total general</b>	<b>413</b>	<b>324</b>	<b>248</b>	<b>152</b>	<b>19</b>	<b>237</b>

**Tabla 3**  
**Fondos de Cesantía: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados) y por cada millón de pesos administrado\***

Fondo	% de los Activos	Mensual por Millón de \$ en saldo cuenta
Cuenta Individual de Cesantía	0,04%	36
Fondo de Cesantía Solidario	0,04%	33

\* La inversión en vehículos extranjeros es más del 90% de la inversión total en FM, CFI y ETF en los Fondos de Pensiones y de Cesantía

\*\* Corresponde a la comisión anualizada en términos porcentuales multiplicada por 1 millón y dividido en 12.